



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 669/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de noviembre de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, en orden a:

- 1.- Oficiar al Alcalde de Huara, solicitando que considere acoger las demandas de las distintas organizaciones vecinales y sociales del poblado de Chiapa, relativas: a la reparación del camino de acceso al cementerio; a las mejoras de la cancha y a la provisión de implementos deportivos; al mejoramiento del alumbrado público; al acondicionamiento de la plaza; al mejoramiento del sistema de extracción de basura domiciliaria; y a la implementación de un comedor comunitario.
- 2.- Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas DOH del MOP, a fin de solicitar que gestione reuniones con la comunidad de Chiapa y con los comités de agua potable rural, con el objetivo de que en conjunto, se diseñe un dispositivo de respuesta vecinal ante la ocurrencia de incendios, a partir de los grifos y de la red húmeda, que disponen los comités de APR locales.
- 3.- Oficiar a la Seremi de Energía, a fin de manifestar la preocupación del Consejo Regional de Tarapacá, por la deficiencia constante del suministro eléctrico para la localidad de Chiapa, y en los poblados aledaños.
- 4.- Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Huara, a fin de solicitar considere ejecutar las obras de reposición del camino de acceso al cementerio de Chiapa, que presenta serios problemas de acceso peatonal, especialmente para adultos mayores y personas con problemas de movilidad.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez, Sres.; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 28 de noviembre de 2024. -



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ